



*Colegio de Martilleros y Corredores Públicos
del Departamento Judicial de La Matanza*

REQUISITOS PARA TRASLADO DE LEGAJO

TRASLADO DE LEGAJO HACIA OTRO COLEGIO DEPARTAMENTAL

- El interesado deberá presentar nota de solicitud de traslado al Colegio correspondiente (presentar una copia de la misma en el Colegio donde va a trasladarse).-
- Completar formulario de declaración de domicilio.
- Encontrarse activo y con todas sus obligaciones colegiales al día.
- Abonar Gastos Administrativos vigentes.

TRASLADOS DE LEGAJO A ESTE COLEGIO DEPARTAMENTAL

- El interesado deberá presentar nota de solicitud de traslado presentada en su Colegio de origen donde conste su nuevo domicilio legal dentro de nuestra jurisdicción.
- Completar formulario de declaración de domicilios.
- Abonar y completar formulario de adhesión al Fondo General de Fianza de este Colegio Departamental.
- Abonar Gastos Administrativos vigentes.